

## ADENDA 1

### CONVOCATORIA - OLIC-17

**OBJETO:** “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso INNPULSA COLOMBIA está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación de servicios de un operador logístico que adelante las labores relacionadas con el desarrollo de actividades para eventos, certámenes, servicios publicitarios y central de medios, para la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, conforme los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.”

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 5.2 ADENDAS, se permite Adendar en lo siguiente:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 7.3.1. De los Términos de Referencia que en adelante quedará así:

#### **7.3.1. Experiencia específica del proponente.**

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante, para la participación en este proceso de selección.

En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el presente numeral, la propuesta no será evaluada.

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, así:

#### **1. SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA:**

El proponente debe acreditar su experiencia específica con cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados, suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos seis (6) años, contados hacia atrás de la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto sea la realización de eventos y donde en el alcance **y/o obligaciones de su servicio se evidencien las siguientes actividades:** conceptualización, diseño, producción general, operación logística, producción de piezas y eventos. Dichas actividades deben haberse efectuado con mínimo 5 mil asistentes, para esto el proponente deberá diligenciar el **(Anexo No 9)**.

**NOTA 1:** La acreditación de experiencia en la realización de eventos de mínimo 5 mil asistentes, se podrá demostrar con la sumatoria de experiencia de las cuatro (4) certificaciones o en un solo contrato, sin embargo, este aspecto no excluye la condición de aportar las cuatro (4) certificaciones establecidas en el párrafo anterior.

**NOTA 2:** El proponente podrá anexar a las certificaciones requeridas en este numeral como evidencia de su trabajo reel, video, fotografías de campaña o renders de los eventos realizados.

Para acreditar la experiencia exigida, el proponente deberá aportar certificaciones o documentos idóneos que contengan como mínimo la información relacionada de la siguiente manera:

- a. Nombre completo y NIT de la entidad contratante.
- b. Persona Jurídica a la que certifican.

- c. Descripción del objeto del contrato o campaña.
- d. Duración del contrato (Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año).
- e. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).
- f. Certificación o acta donde el cliente exprese su satisfacción por el servicio prestado.
- g. Número o cantidad de asistentes al evento.
- h. Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto
- i. Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).

La certificación puede ser remplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos anteriormente, de lo contrario no será tomada en cuenta. El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia del proponente, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato

Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

**INNPULSA COLOMBIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR POR EL MEDIO QUE CONSIDERE MÁS ADECUADO, LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL PROPONENTE.**

**NOTA 2: SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DIFERENTES ENTIDADES O EMPRESAS, NO VALE QUE UN PROPONENTE PRESENTE MÁS DE UNA CERTIFICACIÓN QUE PROVENGA DE LA MISMA EMPRESA O ENTIDAD.**

**NOTA 3: NO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES DE INNPULSA.**

## **2. SERVICIOS PUBLICITARIOS Y CENTRAL DE MEDIOS:**

El proponente debe acreditar su experiencia específica con cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados, suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos seis (6) años, contados hacia atrás de la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance del objeto **y/o obligaciones**, sea la de haber prestado servicios de central de medios **y haya realizado las siguientes actividades:** Freepress, relaciones públicas, divulgación de información en medios de comunicación tradicionales (radio, prensa, televisión) y medios digitales, cuñas de radio y comerciales de televisión, servicios publicitarios realizados desde la creación, ejecución y distribución de campañas publicitarias. Para esto el proponente deberá diligenciar el **(Anexo No 9)**.

Para acreditar la experiencia exigida, el proponente deberá aportar certificaciones o documentos idóneos que contengan como mínimo la información relacionada de la siguiente manera:

- a. Nombre completo y NIT de la entidad contratante.
- b. Persona Jurídica a la que certifican.
- c. Descripción del objeto del contrato o campaña, Alcance del Objeto y/o Obligaciones.
- d. Duración del contrato (Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año).
- e. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).
- f. Certificación o acta donde el cliente exprese su satisfacción por el servicio prestado. Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto

**g. Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato (día,mes,año).**

La certificación puede ser remplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos anteriormente, de lo contrario no será tomada en cuenta. El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia del proponente, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato

Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

**INNPULSA COLOMBIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR POR EL MEDIO QUE CONSIDERE MÁS ADECUADO, LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL PROPONENTE.**

**NOTA 1: SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DIFERENTES ENTIDADES O EMPRESAS, NO VALE QUE UN PROPONENTE PRESENTE MÁS DE UNA CERTIFICACIÓN QUE PROVENGA DE LA MISMA EMPRESA O ENTIDAD.**

**NOTA 2: NO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES DE INNPULSA.**

**SEGUNDO:** Se modifica el **numeral 9.3.1.** De los Términos de Referencia que en adelante quedará así:

**9.3.1. BRIEF HIPOTÉTICO CON SUPUESTOS PARA ESTRUCTURAR LA PROPUESTA:**

**Contexto del evento:** **INNPULSA COLOMBIA** | creado para promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo de las empresas.

Tenemos tres principales

1. Promovemos un cambio de mentalidad: para superar las barreras en nuestra forma de pensar que impiden emprender en Colombia
2. Corregimos fallas del mercado: inyectamos recursos donde hacen falta y conectamos y activamos oferta y demanda.
3. Fortalecemos a los actores en las regiones: para que promuevan el desarrollo productivo de las empresas en sus territorios.

**Antecedentes de la actividad:**

Luego de realizar varios estudios y actividades de mentalidad y cultura en el país, **INNPULSA COLOMBIA** encontró que en Colombia actuamos primordialmente en el presente y vemos un gran aprendizaje en lo que vivimos actualmente para el futuro, pero en el proceso nos desconectamos del pasado desaprovechando de los aprendizajes que ofrecen experiencias anteriores. Creemos que colaborar es visto como una mejor opción que competir, pero seguimos siendo una sociedad que valora más las habilidades personales que el trabajo en equipo. Aunque deseamos generar un cambio, encontramos fuertes limitaciones a la hora de actuar, dadas principalmente por la falta de motivación y

de determinación. También encontramos desafíos en las actitudes de otras personas en nuestro entorno que se oponen a nuestros propósitos, lo cual representa una barrera adicional en el camino. Elegimos la diferencia y nos creemos arriesgados, pero no sabemos cómo dar el salto hacia generar ese cambio que queremos.

En resumen, en Colombia tenemos múltiples dilemas que nos auto-imponemos y nos detienen a la hora de caminar del dicho al hecho. El reto es cómo contribuir a cerrar esa brecha, destacando a empresarios emprendedores e innovadores como modelos de rol inspiradores y aspiraciones. La invitación es a pensar en grande, a tener visión global, perspectiva de largo plazo, a construir sobre la colaboración y a no dejarnos detener por los obstáculos que encontremos en el camino.

**Actividad: Intervención en mentalidad y cultura con base en los hallazgos mencionados.**

**Objetivo de la actividad:** crear un espacio para que líderes de la sociedad en Colombia se apropien de la innovación y el emprendimiento. Buscamos activar una conversación en torno a estos temas. Esperamos que esta intervención contribuya a construir y fortalecer una comunidad empoderada que lidere el cambio en el país y que tenga la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento como los motores de ese cambio. Queremos promover valores habilitantes que aporten a entornos más favorables a la innovación y al emprendimiento.

**Público objetivo:** sociedad general en Colombia.

**Número de personas mínimo a impactar:** 1.000.

**Fecha:** noviembre 21 y 22 de 2017

**Lugar:** Una universidad en Barranquilla

**Duración del evento:** 2 días, con una agenda de 8 am a 6 pm el primer día y de 9:00 am a 3:00 pm el segundo día

Para este ejercicio, el proponente tiene la libertad de proponer:

- Concepto creativo
- Agenda del evento y metodología para las diferentes actividades de la agenda (networking, talleres, bootcamp, conversatorios, ruedas de negocios, entre otros)
- Speakers con sus tarifas
- Alojamiento y transporte
- Duración de cada actividad
- Merchandising para los asistentes
- Diseño de experiencia para los asistentes durante los dos días de agenda.
- Servicio publicitario
- Central de medios
- Construcción base de datos según segmento
- Lugar (locación en donde se va desarrollar la actividad en la ciudad mencionada)
- Otras actividades que el proponente considere necesario y que sean un valor agregado para **INNPULSA COLOMBIA.**

El proponente deberá presentar el presupuesto brief hipotético en un archivo en formato Excel .XLS de acuerdo con las indicaciones de este numeral, para este caso INNPULSA COLOMBIA en el (Anexo No. 10) relaciona un modelo, en el que el proponente podrá agregar o eliminar casillas si lo ve necesario **y deberá presentar en un documento donde se evidencie la propuesta creativa, visual y logística general del brief Hipotético.**

Con base en el ejemplo presentado, se analizará por parte de un Panel cada uno de los aspectos enunciados y se calificará a los proponentes teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

ASPECTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Conceptualización y propuesta creativa.	10 puntos
Equipo disponible para el ejercicio	3 puntos
Cronograma y plan de trabajo	5 puntos
Estrategia digital	3 puntos
Estrategia de postulaciones y recolección de datos	3 puntos
Presupuesto ilimitado.	5 puntos
Servicio adicionales o plus sugeridos por el Proponente	1 punto

**TERCERO:** Se modifica el **anexo No 12 “Propuesta Económica”** De los Términos de Referencia que en adelante quedará según documento adjunto.

La presente se publica el **catorce (14) de diciembre de 2017** en la página web <https://www.innpulsa.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**